

Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid



Número 424

19 de febrero de 2025

XIII Legislatura

COMISIÓN DE CULTURA

PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Nikolay Yordanov Atanasov

Sesión celebrada el miércoles 19 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

1.- PCOC-929/2025 RGEF.2837. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la protección de los Bienes de Interés Cultural en lo que se refiere al Castillo de los Mendoza de Manzanares el Real?

2.- PCOC-6215/2024 RGEF.24261. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de trabajo de la Oficina del Español durante los próximos meses hasta junio de 2025?

3.- PCOC-5834/2024 RGEF.22491. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de promoción del mecenazgo en el ámbito cultural se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid?

4.- PCOC-4218/2024 RGEF.17065. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para decidir los criterios que se establecerán para las subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?

5.- PCOC-940/2025 RGEF.2862. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura y el patrimonio cultural?

6.- PCOC-6324/2024 RGEF.24546. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la acogida de las últimas exposiciones programadas en sus museos, salas y centros culturales?

7.- Ruegos y preguntas.

SUMARIO

	Página
- Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto.....	19616
- Intervienen la Sra. Velasco Vidal-Abarca, la Sra. Barahona Noriega y el Sr. Corral Corral comunicando las sustituciones en sus grupos.....	19616
— PCOC-929/2025 RGEF.2837. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la protección de los Bienes de Interés Cultural en lo que se refiere al Castillo de los Mendoza de Manzanares el Real?	19616
- Interviene la Sra. Torija López, formulando la pregunta.	19616-19617

- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	19618-19619
- Intervienen la Sra. Torija López y el señor director general, ampliando información.	19619
— PCOC-6215/2024 RGEF.24261. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de trabajo de la Oficina del Español durante los próximos meses hasta junio de 2025?	19620
- Interviene la Sra. Paredes Choquehuanca, formulando la pregunta.....	19620
- Interviene el señor director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español, respondiendo la pregunta.	19620-19621
- Intervienen la Sra. Paredes Choquehuanca y el señor director general, ampliando información.....	19621-19623
— PCOC-5834/2024 RGEF.22491. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de promoción del mecenazgo en el ámbito cultural se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid?	19624
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, formulando la pregunta.....	19624-19625
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	19625-19626
- Interviene la Sra. Velasco Vidal-Abarca, ampliando información.....	19626-19627
— PCOC-4218/2024 RGEF.17065. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para decidir los criterios que se establecerán para las subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?	19627
- Interviene la Sra. Barahona Noriega, formulando la pregunta.	19627-19628
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	19628-19629

- Intervienen la Sra. Barahona Noriega y el señor director general, ampliando información.....	19630
— PCOC-940/2025 RGEF.2862. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura y el patrimonio cultural? ...	19630
- Interviene la Sra. Escalante Miragaya, formulando la pregunta.	19630
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	19631-19632
- Intervienen la Sra. Escalante Miragaya y el señor director general, ampliando información.....	19632-19634
— PCOC-6324/2024 RGEF.24546. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la acogida de las últimas exposiciones programadas en sus museos, salas y centros culturales?.....	19634
- Interviene la Sra. Samboal Ugena, formulando la pregunta.	19634
- Interviene el señor director general de Cultura e Industrias Creativas, respondiendo la pregunta.....	19634-19636
- Interviene la Sra. Samboal Ugena, ampliando información.	19636-19637
— Ruegos y preguntas.	19637
- No se formulan ruegos ni preguntas.	19637
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 6 minutos.	19637

(Se abre la sesión a las 16 horas y 1 minuto).

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenos días, señorías. Abrimos la sesión y, de conformidad -y como siempre- con el artículo 64.2 del Reglamento de la Asamblea, se ruega a los portavoces de los grupos parlamentarios que comuniquen las posibles sustituciones que se hayan producido de cara a la comisión de hoy. Y comenzamos por el Grupo Parlamentario Vox.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Ninguna. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Ninguna. ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Sí, Santiago Rivero por Mar Espinar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. ¿Grupo Parlamentario Más Madrid? *(Pausa.)* ¿Ninguna? ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Sí, Raúl Martín por Marta Marbán y Miguel Ángel Rumayor por Mónica Lavín.

El Sr. **PRESIDENTE**: Estupendo. Pues queda constancia en el acta. Y, para comenzar con el punto del orden del día, que son preguntas dirigidas al Gobierno, invito al director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español a que ocupe el espacio que le corresponde en la mesa antes de comenzar con el primer punto del orden del día. *(Pausa.)* Bienvenido, señor director general, y gracias por su asistencia.

PCOC-929/2025 RGE.2837. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Alicia Torija López, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué acciones se están llevando a cabo para garantizar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la protección de los Bienes de Interés Cultural en lo que se refiere al Castillo de los Mendoza de Manzanares el Real?

Y la primera pregunta corresponde a la diputada Alicia Torija López, del Grupo Parlamentario Más Madrid, a la que doy el turno de inicio para el planteamiento de la misma.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Buenas tardes. Gracias, presidente. Bienvenido, señor director general. La pregunta que le planteo es: ¿qué acciones se están llevando a cabo para garantizar el cumplimiento de la ley en lo que se refiere a la protección de los bienes de interés cultural referidos al castillo de los Mendoza, de Manzanares el Real?

En lo que se refiere a los temas que tienen que ver con la protección de los bienes de interés cultural en la región, en esta legislatura tenemos algunos antecedentes muy interesantes: votar no a la protección de la Clesa y que ahora esté a punto -¡por fin!- de salir el expediente completo; votar que

no a la protección del Viaje del Agua de La Poza y que al final se proteja; votar no a que Velintonia fuese bien de interés cultural y que finalmente entendemos que lo va a ser o, lo más reciente, votar que no a que la Huerta de Mena fuese bien de interés patrimonial y que ayer viésemos una noticia larga publicada en la que la consejería dice que sí, aunque, curiosamente, dice que con una literalidad distinta a la que planteaba Más Madrid en su propuesta. No deja de ser curioso, insisto, cuando la literalidad de la propuesta coincide con el titular del periódico; o sea, lo de la titularidad lo pongo muy en duda.

Hablamos del castillo de Manzanares, otro BIC, que yo casi me atrevería a decir que es uno de los más reseñables de la Comunidad de Madrid; ya lo he dicho antes. Yo le había avisado a usted - informalmente, pero también le dije que lo iba a hacer aquí porque me parecía el sitio para hacerlo- de que estaba preocupada por algunas noticias que estaban saliendo y que me parecía que este era el espacio para que algunas de las cosas de las que nos enteramos, un poco por los medios de comunicación y por los pasillos, se dijese en sede parlamentaria, porque se están diciendo muchas cosas complicadas. Y ahí, además, me parece siempre muy interesante que tanto usted desde su puesto como yo desde el mío hagamos también un poco de pedagogía, ¿no? Yo planteaba una pregunta que tiene que ver con cómo se iba a gestionar que el castillo estuviese abierto al público y la Asamblea de Madrid inadmitió esa pregunta diciendo que el objeto era prospectivo y que no era función de la Comunidad de Madrid. Usted sabe, como yo, que el artículo 49 de la Ley 8/23 habla de que están obligados los propietarios de bienes de interés cultural a ese acceso y, además, dentro de las propias competencias de la consejería en materia de patrimonio histórico, la competencia g) hace alusión precisamente a los acuerdos que tienen que ver con el régimen de visita en los bienes de interés cultural.

Nosotros, el 6 de septiembre de 2024, planteamos una proposición no de ley, a propósito del castillo de Manzanares, en la que pedíamos que se reforzase y actualizarse la protección jurídica del bien, hablando, por ejemplo, de cuestiones como la visita, de cuestiones como el entorno, de cuestiones como el listado de enseres que entran a formar parte de la declaración... Una vez más, la proposición no de ley fue votada en contra, no salió aprobada, pero la realidad es que, pasado el 5 de enero y con esa reversión a la propietaria, pues surgen varios frentes abiertos: vemos, efectivamente, en prensa que la Comunidad de Madrid se lleva parte de los enseres que allí se exhibían y, entonces, se leen unas declaraciones de la duquesa quejándose de si esas cosas pertenecen o no al castillo; oímos que hay problemas administrativos relacionados con las licencias de explotación turística -eso lo dicen varias notas de prensa-; el consejero, aprovechando Fitur, habla de la posibilidad de colaborar financieramente para garantizar que los precios de acceso al castillo se mantengan asequibles; se habla de la posibilidad de firmar un convenio; se habla de que poco a poco se están haciendo cosas como abrir los jardines. Pero a la vez, vemos también la polémica que acaba de salir a propósito de los cinco empleados que había allí y cómo ahora están reubicados y de qué manera lo están siendo; cómo tenemos la polémica de la licencia de uso turístico e incluso la acusación por parte del abogado de la duquesa de que la Comunidad de Madrid había estado operando sin licencia. Como ve, tenemos bastantes dudas sobre este procedimiento. Yo sé que usted lo tiene clarísimo, pero lo mejor que podemos hacer es dejarnos de dimes y diretes y de lo que dice la prensa y que usted lo cuente aquí y nos quede claro a todos. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muy buenas tardes. Señora Torija, voy a empezar como ha empezado usted, hablando de otros bienes. Hoy, el Consejo de Gobierno ha acabado el proceso de la declaración de Clesa; no está..., ha sido hoy. También, despejando esas dudas y esos dimes y diretes, por el que también usted me preguntó que si lo íbamos a dejar caducar y que si no iba a ser, pues no; o sea, esos dimes y diretes se desmienten con la aprobación hoy en el Consejo de Gobierno. El hecho de que una PNL se apruebe o no se apruebe usted sabe que no vincula al Gobierno; o sea, el que se apruebe una PNL no significa que el Gobierno esté obligado a cumplirla. Muchas veces el problema que hay cuando se presenta una PNL es que se está pretendiendo hacer algo en lo que ya está trabajando el equipo de Gobierno de la Comunidad de Madrid y ustedes -no iba a decir oportunamente, pero bueno, entre comillas- se suman a un carro que ya está andando, y no quiero decir que este sea el caso. Estamos trabajando, como ya usted sabía, en la declaración de la Huerta de Mena, o Los Almendros, en la declaración de bien de interés patrimonial desde hace mucho tiempo, no es ahora.

En cuanto al tema del castillo de Manzanares, yo voy a hablar de lo que es mi tema, que es la protección del castillo como patrimonio, como bien de interés cultural. Y usted sabe que el castillo del Real de Manzanares, que fue declarado monumento histórico artístico en el año 1931, a día de hoy recibe la protección como bien de interés cultural y se le aplican todos los instrumentos legales para ello. Asimismo, la Ley 8/23, a la que usted ha hecho referencia, de 30 de marzo, de patrimonio cultural de nuestra comunidad, ya supone un marco jurídico adecuado para esa protección y establece criterios para garantizar su conservación y evitar su menoscabo en los diferentes puntos de su articulado. Si bien, como usted sabe, el texto del decreto es muy escueto, debemos tener en cuenta que una gran cantidad de bienes culturales inmuebles fueron objeto de esa fórmula de protección hace ya mucho tiempo, con decretos de breve texto y expedientes no muy nutridos, y sobre los que a día de hoy se puede igualmente garantizar su correcta conservación mediante los instrumentos legales y el ejercicio de las competencias de la Administración en este sentido.

Por todo ello, en el caso de plantearse cualquier actuación sobre el inmueble o advertirse cualquier menoscabo o posibilidad de ello sobre el mismo, se llevarán a cabo aquellas actuaciones correspondientes conforme a las competencias de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Oficina del Español que se establecen en la norma vigente, y en este caso no se considera, de hecho, que exista un riesgo cierto, a día de hoy, de deterioro o afección sobre el inmueble de este bien cultural. En este caso, el bien ya cuenta con protección expresa y con su expediente administrativo, aunque sea antiguo.

Por otra parte, respecto a los bienes muebles, debemos señalar que el expediente del monumento histórico artístico no contiene información de bienes muebles relacionados y, por lo tanto, no están incluidos en la protección del BIC. Se tiene conocimiento de la existencia de escasas piezas de la propiedad del castillo: algunos cuadros que, lógicamente, se han quedado ahí. Insistimos en que no

constan como bienes incorporados a la protección del monumento histórico actual por la legislación vigente, pero, en todo caso, no se ha percibido que se encuentre en un estado de conservación deficiente. Por otra parte, no se ha recibido comunicación alguna de que las citadas piezas hubieran sido trasladadas, aunque realmente si no forman parte del BIC no tienen obligación de comunicárnoslo.

Y, respecto de las actuaciones sobre bienes muebles de propiedad de la Comunidad de Madrid que se encontraban en las instalaciones visitables del castillo, podemos señalar las siguientes actuaciones llevadas a cabo por los diferentes órganos competentes de la Comunidad de Madrid, y le podría detallar lo que ha sido la biblioteca, los bienes inventariados o los bienes arqueológicos, que, si me da tiempo, en una segunda intervención se lo cuento.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Torija, tiene treinta segundos para concluir su respuesta.

La Sra. **TORIJA LÓPEZ**: Bien. Efectivamente, yo sé que tiene mucha información, pero lo que quiero es que me la dé y que, por favor, en esa enumeración de cosas no se olvide de estas declaraciones que tienen que ver con: problemas administrativos relacionados con licencias de explotación turística, que es un entrecomillado del abogado de la duquesa; el entrecomillado y, consejero, esa posibilidad de colaborar financieramente y la posibilidad de una firma del convenio sumado a "trabajamos poco a poco, de momento, vamos a abrir los jardines los fines de semana." Cuéntenos eso, que es un poco lo de poner a disposición de los madrileños y madrileñas los bienes de la comunidad. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Torija. Ha concluido su tiempo, así que, director general, le queda un minuto y diez para poder cumplir la pregunta; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Para su tranquilidad, la intención, y lo que puede hacer la familia desde ya, es abrir el espacio a las visitas turísticas. Cualquier otro uso usted sabe que tiene que tener una herramienta de planeamiento que le dé cobertura y esa herramienta de planeamiento no se contempla. Por lo tanto, esos usos hipotéticos de los que se habla en los medios de comunicación y otro tipo de explotaciones tienen que estar sujetos a una herramienta de planeamiento que ahora mismo no tiene, y cualquier herramienta de planeamiento necesita el informe, entre otros muchos, de la Dirección General de Patrimonio. Usted esté tranquila y segura de que, en cuanto a lo que a nosotros respecta, vamos a cuidar y velar, como siempre hemos hecho, por la protección del máximo nivel de los bienes y máxime en el caso este, que es un bien interés cultural.

Si se acuerda de aquella tormenta de verano en la que usted y yo tuvimos la oportunidad de hablar sobre un bien sobre el que se pretendía hacer una actividad que no estaba..., y yo la tranquilidad en aquel momento, pues con la misma diligencia, con la misma exactitud, con la misma fijeza, vamos a trabajar para que este bien, que como usted decía es de primer orden, siga siendo un bien de primer orden y se utilice para lo que verdaderamente se puede utilizar.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Ha concluido su tiempo. Por tanto, pasamos al segundo punto del orden del día.

PCOC-6215/2024 RGE.24261. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Diana Carol Paredes Choquehuanca, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cuál es el plan de trabajo de la Oficina del Español durante los próximos meses hasta junio de 2025?

También se trata de una pregunta dirigida al director general de Patrimonio Cultural y Oficina del Español y, en este caso, también corresponde al Grupo Parlamentario Más Madrid y doy la palabra a la señora Paredes para la formulación de la misma.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Gracias, señor presidente. Bienvenido, señor director. ¿Cuál es el plan de trabajo de la Oficina del Español para los próximos meses, hasta junio de 2025?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Muchas gracias, señor presidente. Señora Paredes, muy buenas tardes. Desde su integración en la Dirección General de Patrimonio, la Oficina del Español ha fortalecido su estructura, permitiéndole abordar con mayor eficacia los desafíos que conlleva la expansión de sus iniciativas. Actualmente, la oficina desarrolla un doble trabajo: por un lado, estudiar nuevas propuestas de programación para el segundo semestre del año 2025, así como proyectos a futuro con alcance que se desarrollarán en el año 2026, y, por otro, gestionamos la organización de los proyectos planificados para los próximos meses; en este sentido, el plan de trabajo de la Oficina del Español contempla diversas iniciativas, algunas de las cuales, como le digo, podrían extenderse al segundo semestre del año.

No obstante, para ofrecer una visión más completa, les pongo tres proyectos que se van a desarrollar en los próximos meses. El primero de ellos es un proyecto que se llama Hispanas por descubrir, que es un proyecto desarrollado en colaboración con el Círculo de Orellana y la Casa de América, que se enmarca en la conmemoración del décimo aniversario del Círculo de Orellana y, dentro de este contexto, se ha impulsado el ciclo de conferencias Mujeres hispanas, creadoras de la historia y cultura en español, cuyo objetivo es visibilizar el papel de las mujeres hispanas en la construcción de la identidad cultural común entre España y América. El ciclo explora cómo a lo largo de la historia, en distintos contextos geográficos, figuras como Victoria Ocampo, la argentina Victoria Ocampo, sor Juana Inés de la Cruz -mexicana-, Alicia Gulick, Gertrudis Gómez de Avellaneda -de Cuba- o Gabriela Mistral -de Chile- han forjado vínculos entre continentes y enriquecido el legado cultural en español. Este ciclo de conferencias tiene como objetivo resaltar el talento, la visión y el legado de estas mujeres que a lo largo de la historia han sido creadoras y protagonistas fundamentales en la construcción de la identidad cultural que compartimos entre América y España. A través de una serie de ponencias realizadas por

expertos de prestigio, el programa ofrece una visión plural y diversa que abarca las contribuciones de mujeres en las letras, las artes y las ciencias, quienes, en el marco de una lengua común, han dejado una huella profunda en el desarrollo de la cultura en español. Estas figuras ejemplares siguen siendo referentes para las nuevas generaciones, tanto para hombres como para mujeres, de ambos lados del océano. Trabajamos en un proyecto que rinde homenaje a la excelencia, a la resiliencia y a la creatividad femenina, cuyo impacto trasciende fronteras y continúa inspirando a la cultura global en español.

Por otro lado, estamos trabajando en un proyecto que se llama Huella en la ciudad de Madrid. Este proyecto tiene como finalidad la publicación de una colección de libros que cartografiarán la presencia y el impacto de escritores latinoamericanos en Madrid. A lo largo de la historia, la capital ha acogido a numerosos escritores latinoamericanos, muchos de ellos, como usted sabe, exiliados por regímenes dictatoriales en sus países de origen. A su llegada a Madrid, estos autores no solo encontraron un nuevo hogar, sino que también dejaron una huella indeleble en la ciudad. El proyecto busca poner en valor este legado a través de textos de escritores contemporáneos que reflexionarán sobre la influencia y el aporte cultural de estos autores en la historia literaria de Madrid. Esta iniciativa está dirigida y coordinada por Sergio Ramírez, nuestro premio Cervantes, quien también editará el primer volumen. El trabajo ya comenzó en el año 2024, pero se continuará a lo largo de todo el año 2025. Y estos son algunos de los proyectos, porque se me acaba el tiempo, pero luego hablamos, en la segunda intervención.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Paredes, su turno de réplica.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: "No hables ese español de mierda aquí". Señorías, este es el nivel de racismo y xenofobia del que estamos siendo testigos en Estados Unidos ante las declaraciones de odio del multimillonario fascista Trump, en las que arremete contra la lengua española y contra los más de 42 millones de personas que la hablan de forma nativa en su país. Sí, han oído bien, más de 42 millones de hispanohablantes en Estados Unidos, 58 millones si contamos los no nativos; una cifra que sitúa ese país como el segundo con más hablantes de castellano en el mundo, solo por detrás de Méjico, y en 2060 se espera que más del 30 por ciento de la población estadounidense sea de origen latinoamericano. Y, ante este ataque a la lengua que tantos millones de personas compartimos, ¿qué hemos oído del Partido Popular y de Vox? Silencio. O, peor aún, distracciones baratas: más preocupados por acusar a Cataluña de atacar al español que por defenderlo donde realmente está siendo atacado. ¡Qué ironía que quienes alardean de ser los grandes defensores de España y de la Hispanidad callen cuando el idioma que dicen proteger es menospreciado por uno de sus ídolos políticos!

Y los patrioterros de la pulserita rojigualda y felpudos de Trump, ¿qué dicen? Pues dicen que está bien que nos insulten porque le caemos mal a Trump; ese ha sido el argumento de Vox. Al partido-invento de Steve Bannon su patriotismo barato se les queda corto cuando lo que está en juego no es su guerra cultural interna, sino la dignidad de millones de hispanohablantes en el mundo. Ustedes siempre desvían el foco para hacernos creer que los enemigos del castellano son los niños que aprenden

euskera o catalán en sus escuelas, o las abuelas que hablan guaraní, aimara o quechua en sus comunidades originarias, no vaya a ser que nos demos cuenta de que realmente quien es el enemigo del castellano es su aliado político, su amo, un multimillonario estadounidense.

Señorías del Partido Popular, ustedes crearon ese -vamos a llamarlo de alguna forma- engendro llamado Oficina del Español; lo vendieron como una gran defensa en la lengua y lo están dejando morir por la puerta de atrás para que no les haga mucho ruido, no vaya a ser que se recuerde que gastaron dinero público para devolver un favor debido. Y nosotros sabemos que a ustedes les cuesta ver la cultura como algo que no sea un objeto de consumo, o para enchufar a su gente como directores de oficina, como asesores o como directores artísticos, o también pueden gastar miles de euros -como han demostrado- en montar seminarios colocando como ponentes a colaboradores terraplanistas de seudomedios, como de The Objective, mientras reducen fondos, por ejemplo, para la enseñanza del español a personas migrantes. Pero ¿cómo pueden decir defender el español si hasta les cuesta poner recursos para quien más lo necesita?

Y, mientras Trump descalifica a las personas migrantes que hablan español, en la Comunidad de Madrid nos enfrentamos a otro problema: la inacción y la falta de una estrategia real para la promoción del español en el mundo. Tenemos un idioma hablado por más de 500 millones de personas, el segundo más hablado en redes sociales y el tercero en internet, pero, en lugar de impulsar su enseñanza como herramienta de, por ejemplo, interculturalidad, de respeto o igualdad, su reivindicación del español es tan corta que se queda en las banderas y en las interpretaciones seudohistóricas, con muchos golpes en el pecho, ignorando por completo el valor del lenguaje como herramienta de oportunidad y progreso, y de cultura y comunicación. Mientras ustedes usan el español para dividir y señalar, nosotros siempre lo defenderemos como herramienta de puente entre culturas. Mientras que ustedes lo usan como arma arrojada contra los que no son como ustedes, nosotros siempre lo reivindicaremos como herramienta de igualdad. Como diría Mark Twain, ustedes son al castellano lo que el banquero a la lluvia, que te presta el paraguas cuando hay sol y te lo quita cuando llueve; o, como dice Joaquín Sabina -ya que hablamos del castellano- en una de sus canciones: mucho, muchísimo ruido, tanto ruido, tanto ruido, ruido que, al final, por dentro es un agujero.

Por eso les pido que dejen de lado la hipocresía y se pronuncien claramente: si tanto dicen defender el español, condenen las palabras de Trump; si de verdad quieren impulsar su uso, demuestren que tienen un plan y no simplemente el nombre de una oficina donde cada vez se evidencia más el chiringuito que siempre fue. El español debería ser para ustedes algo más que una excusa para hacer campaña; es el idioma que más de 500 millones de personas en el mundo compartimos. Señor director, ¿piensan hacer algún tipo de acción para contrarrestar las campañas de discriminación lingüística que se están dando en Estados Unidos por parte de los racistas y xenófobos? Espero que me responda con respuestas concretas y no con eslóganes.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL**
(González Jiménez): Señora Paredes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor director...

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Perdón.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señorías. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL Y OFICINA DEL ESPAÑOL** (González Jiménez): Yo, sinceramente, le agradezco la confianza que tiene en mí para convertirme en adalid de la defensa del español en los Estados Unidos, pero mis fronteras, por suerte o por desgracia, son las de la Comunidad de Madrid. No me pida usted, a lo mejor, lo que tiene que hacer su Gobierno; no me pida a mí que haga su trabajo, porque, si yo hiciera su trabajo, lo que usted hoy estaría criticando sería que yo, en lugar de asumir mi competencia, me estaría metiendo en competencias que son del Gobierno de España. Por lo tanto, no me diga usted que yo venga aquí a defender el castellano. Yo defiendo el castellano en la Comunidad de Madrid y yo... El problema que tiene es que, cuando uno viene con un discurso preconcebido y cerrado, a usted lo que haga la Oficial Español le trae al paio. Porque a usted, le hubiera dicho lo que le hubiera dicho... Yo pensaba que me iba por lo menos a decir: "oye, pues parece que tiene buena pinta lo que está hablando", pero es que yo creo que no, que su objetivo era otro; o sea, ¡a usted le da igual lo que haga la Oficina del Español! ¡A usted le dan igual los proyectos que hagamos! ¡A usted le da igual, usted venía a vender su libro! Entonces, pues yo, con mayor o menor acierto, lo que le recomiendo es que lo convierta en un artículo y que lo mande a la prensa, porque es para lo único que sirve, pues hacer...

Y yo, defender a Vox, pues... Usted ha pasado parte de su intervención criticando a Vox; ¡ya se defenderán ellos!, yo no tengo... Yo he venido a defender la política y la gestión que hacemos desde la Oficina del Español, y he venido a hablarle de dos proyectos, y le iba a hablar de alguno más, ¡pero veo que no le interesa!, que yo creo que son proyectos coherentes con lo que es la defensa del español, y además ese español, la defensa entre Latinoamérica, España... Con lo cual, yo, sinceramente, le agradezco esa confianza que tiene en mí para convertirme en portavoz de la defensa del español en los Estados Unidos, pero mi territorio es tan extenso como la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Ha concluido su tiempo. Señora Paredes, tiene quince segundos para intervenir; adelante.

La Sra. **PAREDES CHOQUEHUANCA**: Hombre, señor director, que ustedes me vengán aquí a hablar del Gobierno de España cuando ustedes son los que no dejan de hablar de España tanto en plenos como en comisiones me parece un poco fuerte.

Y, segundo, no es que no esté interesada en su trabajo; le recuerdo que me he tenido que ir a sus dos jornadas del seminario que hicieron sobre el colonialismo y la hispanidad y que solamente hablaban chorradas. Entonces, no diga esto, ¡porque yo he ido a esos dos seminarios y he tenido que escuchar a sus ponentes terraplanistas!

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, ha concluido su tiempo. Muchas gracias. Concluidos los turnos del debate... (*Rumores.*) Señor Corral, por favor. Concluidos los turnos, tanto del director general como de la diputada de Más Madrid, le agradezco la presencia en esta comisión, señor director general, una vez más, y estoy seguro de que muy pronto le volveremos a ver. Muchas gracias.

Y ahora continuamos con el orden del día y, en este caso, antes de pasar al punto tercero, invito al director general de Cultura e Industrias Creativas, don Gonzalo Cabrera Martín, a que ocupe su espacio en la mesa. (*Pausa.*) Bienvenido, señor director general, y muchas gracias, una vez más, por estar aquí con nosotros. Continuamos, por tanto, con el tercer punto del orden del día.

PCOC-5834/2024 RGE.22491. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a Ana María Velasco Vidal-Abarca, diputada del Grupo Parlamentario Vox en Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué políticas de promoción del mecenazgo en el ámbito cultural se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid?

En este caso, la pregunta corresponde al Grupo Parlamentario Vox en Madrid y le doy la palabra a la señora diputada Ana María Velasco Vidal-Abarca, de Vox en Madrid; adelante.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. Buenas tardes, señor Cabrera. En octubre de 2023 le pregunté por las iniciativas de fomento del mecenazgo que se llevarán a cabo en esta legislatura; entonces, usted me contestó mencionando algunas acciones puntuales, pero sin definir una estrategia concreta y dijo que lo que le parecía primordial era la aprobación de una ley de mecenazgo nacional, que era una de las reclamaciones esenciales del mundo de la cultura. Según usted, lo que hacía falta era flexibilizar y mejorar los beneficios fiscales, adecuándolos a los que existen en otros países de nuestro entorno. También dijo que era primordial acabar con la inseguridad jurídica que rodea frecuentemente a las actividades de mecenazgo, especialmente en lo relacionado con valoraciones y responsabilidades administrativas de entidades receptoras. Y también dijo que había que equiparar los marcos normativos aplicables a las personas físicas y a las personas jurídicas, porque no puede darse a las físicas un tratamiento manifiestamente desfavorable, como se ha venido haciendo hasta ahora. Eso fue lo que usted me dijo.

Usted sabe que en diciembre de 2023 se aprobó el Real Decreto 6/2023, por el que se aprobaron medidas urgentes para la ejecución del plan de recuperación, transformación, resiliencia, etcétera, y, entre otras cuestiones, mecenazgo. Me gustaría saber si considera que ese decreto ley es suficiente, si cumple con las necesidades reales que le he mencionado, y que usted reclama, y de qué modo han aplicado o pueden ustedes aplicar esta modificación o este real decreto en la Comunidad de Madrid.

Y también quisiera decirle que usted afirma que la Comunidad de Madrid fomenta el mecenazgo, pero le voy a pedir que, además de una retahíla de actos concretos que han llevado a cabo, me diga, por favor, si han elaborado una estrategia de futuro y en qué consiste. En definitiva, ¿qué va

a hacer su dirección general para dar un impulso real al mecenazgo en la región y qué políticas de promoción del mecenazgo en el ámbito cultural se están llevando a cabo en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias, presidente. Señoría, creo que fue en 2024 cuando vine a contestar a esta pregunta, no en 2023. *(Rumores.)* ¿Fue en octubre de 2023? Creo que fue 2024. *(Rumores.)* ¿Sí? Bueno, en cualquier caso, para mí lo que comenté en aquella ocasión sigue siendo la punta de lanza para poder desarrollar una política de mecenazgo que realmente sea válida y que realmente sirva para algo, porque es cierto que se pueden aplicar pequeños incentivos, ciertas cuestiones o, como usted dice, participar de algún tipo de iniciativa que fomente el mecenazgo, que conciencie a la gente de la importancia del mecenazgo, pero esto -que lo hemos visto además muy claro en el sector audiovisual, por ejemplo- en realidad no es válido hasta que no exista una ley que realmente aplique unos intereses interesantes fiscales que permitan, por lo tanto, que el sector empresarial o aquellas personas tanto jurídicas como físicas que quieran participar del entorno cultural aportando parte de los recursos puedan hacerlo y lo hagan con cierta seguridad y garantía.

En ese sentido, para mí sigue siendo fundamental la aprobación de una ley a nivel estatal, y es una ley que realmente a mí me consta que se presentó ya hace bastante tiempo, que está siendo estudiada o analizada por el Gobierno central, pero que no termina de definirse ni de concretarse ni de aterrizar. Y esto nos deja a nosotros en un entorno muy alejado de lo que pueden ser otros países de nuestro ámbito y, por supuesto, por ejemplo, del ámbito norteamericano o anglosajón, donde se dan muchísimo este tipo de políticas de incentivo fiscal que han permitido que muchos proyectos culturales se financien a través de entidades jurídicas y de personas físicas.

Por lo tanto, la necesidad de la traslación del real decreto, como comenta, creo que es menor que la necesidad imperiosa de que exista una ley de mecenazgo, igual que aquí decimos muchísimas veces que hay una necesidad imperiosa también de que se apruebe el estatuto del artista. Son dos elementos que yo creo que van a cambiar muchísimo lo que es la concepción del ámbito cultural en nuestro país y creo que vamos a avanzar mucho cuando eso suceda.

Por otro lado, ¿qué hacemos nosotros? Pues, como le comenté la última vez, lo que hacemos es colaborar con todas aquellas instituciones y con todas aquellas entidades sin ánimo de lucro que se dedican a fomentar el ámbito del mecenazgo. Yo le hablaba en la última ocasión -y lo vamos a hacer este año otra vez- de los acuerdos a los que llegamos con Estampa, a través de los cuales se hace un recorrido por las galerías de arte españolas, donde a los galeristas madrileños se les lleva a una serie de posibles coleccionistas; con ARCO, con la que trabajamos también muchísimo dentro del ámbito del fomento del coleccionismo; el Premio de Cultura al Mecenazgo, que pone de relieve una función de

mecenazgo, que la primera vez fue para la Fundación Masaveu y ahora ha sido para la SGAE. Bueno, pues se trata de poner de relieve la importancia que esas instituciones desarrollan en ese ámbito.

Y, volviendo al ámbito audiovisual, es muy interesante ver cómo, precisamente, los incentivos fiscales que se están aplicando tanto en lo que llaman territorio común fiscal, que es del 30 por ciento en el primer millón y del 25 por ciento a partir del segundo millón, pues bueno, pues han activado muchísimo todo lo que tiene que ver con la inversión dentro del ámbito audiovisual por parte del sector privado. Y esto creo que es una muy buena línea para seguir trabajando y seguir desarrollando. Pero, insisto, la Comunidad de Madrid tiene unos incentivos fiscales..., o sea, su parte tiene ya unos incentivos fiscales tan bajos que es muy difícil actuar sobre ese rango. Es verdad que la comunidad autónoma con menor presión fiscal dentro de sus propios impuestos es la Comunidad de Madrid, y esto ha facilitado que exista un ecosistema productivo muy fuerte aquí, que haya muchas empresas que se asienten aquí precisamente por eso, pero nos deja muy poco margen para poder actuar en otros ámbitos. No tenemos la suerte que tienen otros lugares, como Canarias o como Navarra o como, por ejemplo, el País Vasco, que tienen una autonomía fiscal plena y que son capaces de aplicar incentivos fiscales de hasta un 65 por ciento, que en el caso de Canarias llegan hasta un 55. Bueno, pues seguir peleando, seguir trabajando para que eso suceda y que suceda desde el ámbito del Gobierno central y que nosotros, desde luego, estaremos dispuestos a apoyar todo ese tipo de iniciativas porque nos parecen muy relevantes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Le comunico que ha agotado todo su tiempo. Así que, señora Velasco, le quedan aproximadamente dos minutos y medio o un poco más; adelante, tiene la palabra.

La Sra. **VELASCO VIDAL-ABARCA**: Muchas gracias. La verdad es que yo creo que sí que podrían tener ustedes un plan, una estrategia; basándose en la realidad legislativa que hay en España, hacer lo que puedan, pero con una estrategia, no con hechos puntuales.

Nosotros presentamos en esta comisión una PNL hace muy poquito tiempo, precisamente para la promoción del mecenazgo, que a lo mejor le puede dar alguna idea, aunque su grupo, el Grupo Popular, la rechazó, como todos los demás, y no tuvo mucha aceptación, pero yo creo que tenía algunas propuestas interesantes. Por ejemplo, la cuestión del micromecenazgo es algo muy importante que se debe estimular muchísimo más y creo que hay un margen tremendo para hacerlo. Y, sobre los beneficios fiscales, yo creo que también los pueden reducir ustedes un poquito más. En cualquier caso, nosotros lo que creemos es que es mucho más importante incentivar el mecenazgo que promover la cultura de las subvenciones, o sea, que promover la cultura a base de subvenciones.

Y le voy a hablar otra vez de un ejemplo que es paradigmático para mí, que es el del Teatro de la Abadía, que, como le he dicho ya varias veces, lleva veintiocho años recibiendo subvenciones de esta comunidad - iveintiocho años! -, y este año 2 millones de euros. Sume la cantidad de dinero que ha recibido en todo este tiempo. Y, además, el Teatro de la Abadía es una entidad privada, con ánimo de lucro. Entonces, francamente, vamos a ver, la colaboración público-privada para entregar dinero de

los madrileños a instituciones privadas para que se lucren a nuestra costa pues no es la mejor forma de promover la cultura. Y no es solamente en el Teatro de la Abadía, hay otras instituciones y que también podrían beneficiarse más del mecenazgo, ¿no?, como, por ejemplo, la Fundación Orquesta y Coro de la Comunidad de Madrid, o la Fundación Ballet Español de la Comunidad de Madrid, o la Fundación Escuela de la Cinematografía y del Audiovisual. En el ámbito nacional, por ejemplo, los principales museos, el Reina Sofía, el Prado, el Thyssen-Bornemisza, el Guggenheim, Macba, todos ellos tienen benefactores y protectores, empresas muy importantes que aportan, más que patrocinio, mecenazgo. Yo creo que ustedes, desde su dirección general, podrían hacer mucho más para liberarnos a los madrileños de tener que subvencionar nosotros de nuestro bolsillo a la cultura y buscar el mecenazgo para que la cultura se ensanche y que tenga mayor calidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría, ha agotado su tiempo. Concluidos los tiempos y los turnos, vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, y continuamos con el director general de Cultura e Industrias Creativas.

PCOC-4218/2024 RGE.17065. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª María del Mar Espinar Mesa-Moles, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué plan tiene el Gobierno para decidir los criterios que se establecerán para las subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región?

En este caso, la pregunta corresponde al Grupo Parlamentario Socialista, formulada por Mar Espinar Mesa-Moles, pero la plantea en este caso la señora Barahona, del Grupo Parlamentario Socialista; su turno de palabra.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Buenas tardes, señor Cabrera. Espero que comparta conmigo que la cultura no es solo un pilar esencial en la formación de nuestra identidad como ciudadanos, sino que también es fundamental para promover un sentido de pertenencia y cohesión a la tierra. La cultura nos define, nos une y nos enriquece como seres humanos y, en este contexto, es crucial que la asignación de recursos públicos a la cultura sea un proceso transparente, equitativo y con objetivos bien definidos. Solo así seremos capaces de garantizar que los repartos de estos recursos sean justos y eficientes, ya que no se trata únicamente de distribuir fondos, sino que es un proceso mucho más complejo y que, además, tiene como objetivo forjar un sistema cultural que sea sólido, que sea plural e inclusivo y que refleje toda la diversidad y la riqueza que tiene nuestra región. Las subvenciones nominativas son vitales para la supervivencia de muchas entidades culturales que ya están consolidadas en nuestra región. Estas entidades no son solo referentes culturales, sino que también son las encargadas de generar más patrimonio cultural y de mantener a Madrid como referente en vanguardia. Sin embargo, muchas de estas entidades se encuentran en peligro de extinción debido a la falta de financiación sólida, permanente y que sea estable en el tiempo, que además les permita sacar adelante proyectos y que aseguren su supervivencia a largo plazo.

La Comunidad de Madrid es rica por la variedad de culturas que conviven entre sí, un lugar donde también la tradición y la modernidad coexisten y se enriquecen mutuamente. Apoyar a nuestras entidades culturales es invertir en el futuro de nuestra comunidad y en su capacidad para inspirar y educar a las siguientes generaciones, además de atraer talento. Antes de que me responda, le traigo una propuesta constructiva que puede parecer lógica, que además en otras ocasiones mi compañera ya ha defendido en esta comisión sin mucho éxito, y es fácil: diseñen un plan con criterios objetivos para repartir las subvenciones, un plan sencillo, con criterios a los que cualquier entidad pueda optar y que no se quede en lo mismo de siempre. Un plan que contemple, por un lado, las subvenciones para entidades culturales con una larga trayectoria -es decir, aquellas que ya estén consolidadas- y que, por otro lado, destine una parte a proyectos culturales que necesitan ver la luz, ya que en muchas ocasiones necesitan un margen de al menos dos años para poder desarrollarse y son muchos los proyectos que se quedan en cajones por falta de financiación. También ese plan puede tener en cuenta las subvenciones a entidades que deseen establecerse en Madrid para que así sigamos ampliando la diversidad cultural que tenemos. Y, por último, asegúrese de que las subvenciones no solo sean anuales, sino que permitan un recorrido más amplio, que así puedan garantizar la continuidad de muchos de los proyectos. La cultura necesita estabilidad, el sector entero la necesita, los trabajadores y las trabajadoras necesitan, como les decía, esta estabilidad. Es fundamental que las solicitudes de las subvenciones nominativas se evalúen de manera rigurosa y transparente. Por ello, le pregunto: ¿qué plan tiene el Gobierno para decidir los criterios que se establecerán para las subvenciones nominativas a las entidades culturales de la región? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene su turno de respuesta.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, el pasado mes de noviembre acudí a esta comisión precisamente para responder a esta misma pregunta que formulaba en aquel momento el Grupo Más Madrid.

En el Plan Estratégico de Subvenciones de la Dirección General de Cultura -y hablo del que ya está firmado- del año 2025, regulado en la Orden 2181/2024, de 21 de noviembre, se recogen todas las líneas de subvenciones de concurrencia competitiva y no competitiva, es decir, las de concesión directa, que se convocan a lo largo del año.

Respecto a las subvenciones nominativas, los criterios están explicados, cada uno de ellos, dentro del plan estratégico, pero yo no tengo ningún inconveniente, si quiere usted, en volverlos a exponer. En el Programa de Museos y Exposiciones, vamos a dedicar 35.000 euros al mantenimiento del Museo Picasso, de Buitrago de Lozoya; 12.500 euros al Museo Etnográfico de Horcajuelo de la Sierra y 30.000 euros mantenimiento de Ulpiano Checa, de Colmenar de Oreja. Esas tres ayudas, concretamente de concesión directa, encajan muchísimo con el apoyo a la actividad cultural, en este caso museística, a los municipios menos poblados, fomentando la redistribución de la oferta cultural fuera de la capital madrileña. Son tres espacios que, la verdad, están haciendo un trabajo, los tres, muy

bueno. Una política que también se materializa a través de una línea en concurrencia competitiva para apoyar la actividad cultural en aquellos municipios de menos de 10.000 habitantes.

En el Plan Estratégico de Subvenciones también figuran otra serie de actuaciones, como por ejemplo la nominativa, que se dedica a la Asociación de Creadores de la Moda. Esto tiene que ver con un criterio muy objetivo que tiene la dirección general de fomentar y promocionar, a nivel nacional e internacional, la moda de autor en Madrid. Y, por otro lado, también vamos a dedicar una cuantía a la Fundación Contemporánea, con el objetivo de promover toda la línea que desarrolla dentro del ámbito fotográfico. Para nosotros, que llevamos trabajando mucho tiempo, a través de la sala de exposiciones de Canal, el ámbito fotográfico y, a través de una serie de proyectos como FotoCanal, Fotolibro, en reforzar la condición fotográfica -o ámbito fotográfico- dentro del ámbito artístico de la Comunidad de Madrid, es muy relevante.

Por lo que respecta a las subvenciones nominativas incluidas en el 334A, "Promoción y difusión cultural", el criterio de la concesión es el de apoyar a entidades culturales emblemáticas de la Comunidad de Madrid con trayectorias sobresalientes -como usted ha mencionado- en la realización de actividades de interés y calidad. Ahí, por ejemplo, tenemos el Festival de Alcalá de Henares, que forma parte también dentro de nuestro apoyo al sector audiovisual; la asociación madrileña AMA, que también forma parte de ese apoyo al sector audiovisual; la Fundación Escuela de Cinematografía y del Audiovisual de la Comunidad de Madrid, la ECAM, escuela que ha sido considerada por sexto año consecutivo una de las quince mejores del mundo, según The Hollywood Reporter; la Fundación Teatro de la Abadía, con 2.050.000 euros, y la Fundación Teatro Real, con 4.400.000 euros. Yo quiero recordar que la creación de ese Teatro de la Abadía vino de la mano de la Comunidad de Madrid, y que por eso desde entonces ha tenido un apoyo constante no solamente nuestro, porque es un consorcio, sino que también ahí está el Estado y también ahí está el Ayuntamiento.

En aquella ocasión, en noviembre, comenté que la Dirección General de Cultura está haciendo un riguroso trabajo también de escucha al sector. En este momento se han activado las comisiones de trabajo dentro del Consejo de Cultura -y yo creo que estáis convocados a todas- que están analizando las posibles mejoras dentro de las bases reguladoras de las distintas líneas de ayuda en concurrencia competitiva. Y, bueno, la voluntad es seguir desarrollando un plan estratégico lo más operativo posible y asistir -como usted ha dicho- al sector cultural dentro del entorno de Madrid.

También yo quiero destacar que en Madrid, cuando hablamos de que muchas veces se critica que existen muchas cuantías dentro del ámbito de las subvenciones nominativas o de concesión directa, en realidad no son tantas las instituciones, pero es verdad que Madrid guarda instituciones de calado muy relevante y que requieren de una financiación muy importante, porque son instituciones muy grandes en comparación con otras regiones dentro del Estado que no tienen ese tipo de instituciones. Hablamos, por ejemplo, de un Teatro Real o, por ejemplo, el caso de un Teatro de la Abadía. Bueno, en ese sentido, espero haber respondido a parte de las cuestiones. Me guardo un poquito porque no me gusta quedarme sin tiempo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Le queda todavía algo de tiempo. Y le doy la palabra, señora Barahona; le quedan aproximadamente dos minutos.

La Sra. **BARAHONA NORIEGA**: Gracias, presidente. Muchas gracias por su respuesta, señor Cabrera. Efectivamente, sí que había revisado todos los listados de presupuestos y, bueno, pues nada, muy brevemente, volveré a preguntarle: ¿se plantea guardar alguna partida o crear alguna línea de subvención que pueda servir para el apoyo a esas nuevas entidades que quieren poner en marcha diferentes actuaciones culturales? Y nada más. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, le queda aproximadamente un minuto.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Bueno, existe una línea, que es de entidades sin ánimo de lucro, y es ahí a donde acuden muchos de estos proyectos que están arrancando y están empezando. Si existe un proyecto que es relevante y que, por la circunstancia que sea, se considera que es fundamental apoyar dentro de su estructura, bueno, pues se puede analizar el darle una concesión directa. Pero he de decirle que este Gobierno no está primando en absoluto las subvenciones nominativas. Entonces, en este sentido, es bastante probable que este tipo de proyectos tengan que ser, de alguna manera, soportados con otro mecanismo, como estamos haciendo también, porque, ¡ojo!, no todo tiene por qué ser una subvención nominativa; hay muchísimos proyectos con los que trabajamos a través de convenios para programación, en los que, concretamente, hay una serie de proyectos determinados que realiza, que son los que se apoyan dentro de la Comunidad de Madrid, que son precisamente los que favorecen todas las líneas que nosotros trabajamos. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general, señora Barahona. Damos por concluida la pregunta, por tanto, agotados los turnos. Y, en este caso, continuamos también con el director general de Cultura e Industrias Creativas.

PCOC-940/2025 RGE.2862. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.^a María Luisa Escalante Miragaya, diputada del Grupo Parlamentario Más Madrid, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid el impacto de la Inteligencia Artificial en el sector de la cultura y el patrimonio cultural?

Y le corresponde la pregunta al Grupo Parlamentario Más Madrid. Señora Escalante, tiene la palabra para la formulación de la misma.

La Sra. **ESCALANTE MARAGAYA**: Sí. Muchas gracias, señor presidente. ¿Cómo valora el impacto de la inteligencia artificial en el sector de la cultura y el patrimonio cultural?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín):
Pues es un debate muy interesante, pero no nos va a dar el tiempo que tenemos aquí. El impacto de la inteligencia artificial en el sector de la cultura, en el patrimonio cultural, como digo, pues no es un asunto menor. Las personas que trabajamos dentro de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte asumimos que va a suponer una serie de retos para la Administración de aquí en adelante y, bueno, pues tendremos que trabajar sobre esos retos. Está claro que las nuevas tecnologías y las nuevas herramientas digitales tienen innumerables beneficios para la gestión cultural, pero obviamente existen también riesgos que han de ser tenidos en cuenta a la hora de recurrir a esta inteligencia artificial.

Si me lo permite, voy a poner algunos ejemplos concretos de cómo abordamos estas cuestiones, o cómo estamos abordándolas. Por lo que respecta al ámbito del audiovisual, consideramos que es clave regular la inteligencia artificial poniendo a los creadores en el centro de la obra. Es fundamental entender que, dentro del proceso creativo, la IA puede ser utilizada como una herramienta más sin que esto quiera decir que a la postre sea un reemplazo del creador, y en eso es en lo que hay que trabajar. El verdadero reto está en definir cuál es el uso que se le va a dar a esta maquinaria. Está claro que la inteligencia artificial está agilizando ciertos procesos, sobre todo en aquellos procesos del sector de la cultura donde hay elementos mecánicos, como por ejemplo en este caso del sector audiovisual, ciertos procesos que son muy mecánicos y a su vez hace que se generen nuevos roles para poder llevar a cabo esta aplicación de tecnología. Asumiendo que la inteligencia artificial ha llegado para quedarse, eso es evidente, el sector ha de afrontarla como una herramienta capaz de transformar de manera significativa el proceso creativo y de producción, pero también como una oportunidad de optimizar y crear nuevos procedimientos que ayuden a sofisticar esta gran industria.

En el ámbito de las Bellas Artes, por ejemplo, hemos tenido un ejemplo muy reciente, en la edición número 35 de Circuitos de Artes Plásticas de la Comunidad de Madrid, que es uno de los proyectos que se llama Happiness Mirror, de Pilar del Puerto, que es un espejo interactivo que predice la felicidad máxima que una persona puede alcanzar a lo largo de su vida utilizando un algoritmo desarrollado a través de inteligencia artificial. Bueno, pues este ejemplo, que parece un ejemplo menor, cuando yo lo vi en la sala de exposiciones y lo presentó me llamó muchísimo la atención cómo de repente ella era capaz de aplicar el ámbito de la inteligencia artificial para crear una obra única. Cuando estamos muy preocupados porque la inteligencia artificial de repente vaya a suplir al creador, ella ha utilizado la inteligencia artificial para crear una obra única y específica. Y eso, por ejemplo, me llamó la atención. A través de la línea, también, de Ayudas a Entidades sin Ánimo de Lucro hemos apoyado, en 2024, la quinta edición del Festival Urbano de Arte Digital de Madrid, que precisamente tiene entre sus objetivos acercar esta disciplina creativa al público y también captar nuevas audiencias, entre 18 y 35 años, y se trata de un proyecto que está destinado a artistas jóvenes, pero también a otros consagrados, y que habla también de la IA.

Y destaco tres proyectos incluidos también en Ayudas a la Creación: Interfaz, Memoria, ficción e identidad digital, y Piélagos. Son tres proyectos que también hemos apoyado, que son piezas expositivas basadas en IA, que en el sector de las artes plásticas se está utilizando mucho, y, como digo, estamos analizando y estudiando en qué puede devenir esto. Reseñar que el año pasado

participamos en la celebración de un congreso, también internacional, organizado por la SGAE, en el que se abordaron cuestiones como el papel de la propiedad intelectual y las industrias culturales ante la inteligencia artificial: su efecto, su uso ético, la regulación, las tendencias actuales en Estados Unidos en el uso también de esta tecnología, se habló concretamente ahí. Y, hechas estas consideraciones, espero su réplica para profundizar en un tema que me parece que relevante y retador.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Escalante, su turno de réplica.

La Sra. **ESCALANTE MARAGAYA**: Muchas gracias, señor Cabrera. Me alegra mucho que le interese el debate tanto como a Más Madrid, porque Madrid siempre ha sido una comunidad con un patrimonio cultural valiosísimo y extenso, una comunidad de creadores, de artistas, de escritores, de músicos y de cineastas de gran talento, pero, como usted sabe, hoy su trabajo puede estar en riesgo, porque tenemos ante nosotros una revolución tecnológica que lo cambia todo. La inteligencia artificial generativa está utilizando millones de obras protegidas por derechos de autor sin permiso, sin control y sin compensación. Una tecnología que, como usted acaba de decir, ha llegado para quedarse y que puede ser una herramienta increíblemente poderosa para la cultura, que restaure películas antiguas, que recupere archivos sonoros deteriorados o que acerque el patrimonio cultural a través de experiencias inmersivas y accesibles. El problema es que hay grandes empresas tecnológicas que están utilizando millones de obras protegidas por derechos de autor sin permiso, sin control y sin compensación. Canciones, cuadros, guiones y textos de creadores madrileños están siendo absorbidos por modelos de IA para generar un contenido que luego compite contra sus propios autores. Y esto no es un problema del futuro, esto está pasando ahora: músicos que descubren canciones con su voz sin haberlas grabado jamás, artistas que ven cómo su estilo es copiado por la IA sin su consentimiento y escritores cuyos textos entrenan modelos sin que ellos vean ni un solo euro. Según el informe de la Fundación Alternativas sobre el estado de la cultura en España en 2024, estamos ante un vacío legal que permite que la IA absorba y reproduzca la cultura, que permite la explotación masiva del trabajo de nuestros creadores sin que los autores reciban ninguna compensación, sin que tengan control sobre el uso de su obra, sin garantías para que los artistas puedan decidir cómo se usa su obra.

Mientras en otros lugares de Europa y del mundo ya están legislando para que los creadores no sean víctimas de este robo cultural, en la Comunidad de Madrid ni siquiera hemos abierto el debate. En Madrid no hay regulación, en Madrid no hay una estrategia, en Madrid no se hace nada al respecto. El Gobierno de la Comunidad de Madrid, con su inacción, está decidiendo de facto entregar nuestra cultura en bandeja de plata a las grandes empresas tecnológicas sin exigirles ni 1 euro a cambio. La señora Ayuso permite que el mercado actúe sin control, con una postura más propia de la piratería que de una Administración que debe velar por los intereses de su tejido cultural. Aquí no hay regulación, aquí no hay medidas de protección, aquí no hay una apuesta por un uso de la IA que respete los derechos de los creadores. Ustedes presumen de ser la capital cultural, pero están permitiendo de facto que los artistas sean sustituidos por algoritmos. Y es que esto no solo afecta a la creación contemporánea, sino que afecta también al patrimonio cultural de nuestra región. ¿Qué pasa con los archivos históricos, con los museos, con las bibliotecas? ¿Cómo protegemos la memoria de Madrid en

un contexto en el que la IA puede replicar, modificar y hasta falsificar documentos, imágenes y registros sin supervisión en tan solo escasos segundos? ¿Queremos que el futuro del patrimonio cultural esté en manos de un puñado de empresas tecnológicas sin control? Esto no es solo un problema de derechos de autor, señor Cabrera, es un problema de modelo cultural. ¿Queremos que la IA sea una herramienta al servicio de los creadores o vamos a dejar que los devore? ¿Vamos a defender la cultura madrileña o permitiremos que desaparezca bajo el peso del algoritmo?

Desde Más Madrid lo que le exigimos al Gobierno de la señora Ayuso es que actúe, que proteja a nuestros creadores y que legisle, que se ponga a trabajar desde ya para que regule el uso de la IA generativa en la cultura madrileña, que proteja a los creadores madrileños, que tome medidas para que la IA generativa no sea sinónimo de robo cultural, que se establezcan mecanismos de compensación para los creadores y medidas de protección para nuestro patrimonio cultural. Hay que elegir, y desde Más Madrid lo tenemos claro: hay que legislar, hay que proteger y hay que actuar, porque el arte madrileño no lo ha creado un algoritmo y no vamos a permitir que un algoritmo lo destruya. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchas gracias. Señoría, yo lo que no entiendo es por qué usted traslada cuestiones constantemente a la Comunidad de Madrid cuando tiene, precisamente, un ministro de Cultura en el Ministerio de Cultura que acaba de tener que retirar un real decreto sobre inteligencia artificial porque ha sido incapaz de ponerse de acuerdo con los agentes y con el sector. Es que, precisamente, el Ministerio de Cultura debería legislar, ordenar, regular, establecer cuestiones que no está haciendo. Entonces, yo lo que no entiendo es que usted traslade la cuestión como si Madrid fuese un universo aparte del resto de España y, por lo tanto, claro, pues si en el Ministerio de Cultura no se está haciendo absolutamente nada sobre inteligencia artificial, tendrá que venir el Gobierno de la señora Ayuso a solucionarlo. Es que no lo entiendo, de verdad. O sea, acaba de ser retirado un real decreto porque son incapaces de poner de acuerdo a todos los agentes implicados y viene usted aquí a poner de relieve que la Comunidad de Madrid es un desastre y que no está haciendo nada. Pónganse ustedes a trabajar en el Ministerio de Cultura con este... Mire, hoy hemos tenido una reunión, precisamente, con Mondiacult y han introducido ustedes dentro Mondiacult uno de los parámetros, que eran inteligencia artificial y cultura. Pues muy bien introducido. Trabajen en ello. Desarrollen ese proyecto. ¡Pero es que no sé por qué las deficiencias que tendrían que operar en el ámbito nacional tienen que ser resueltas por el Gobierno de la Comunidad de Madrid! Muchas de ellas, sí, por supuesto, porque si al final no hay operancia, pues se resuelve, pero, bueno, pónganse ustedes también a trabajar, digo yo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor director general. Señora Escalante, le quedan treinta segundos si quiere intervenir.

La Sra. **ESCALANTE MIRAGAYA**: Yo lo que no entiendo es por qué no se ponen ustedes de acuerdo. El señor director general de Patrimonio Cultural ha dicho antes que no hablemos del Gobierno

de España y que hablemos de las competencias de la Comunidad de Madrid. Yo vengo aquí a hablar con usted de las competencias de la Comunidad de Madrid en cuanto al tema del impacto de la inteligencia artificial y usted me vuelve a hablar del Gobierno de España. Pongámonos de acuerdo. ¿De qué hablamos aquí, de la Comunidad de Madrid o del Gobierno de España? Es que siempre estamos con lo mismo: cada vez que planteamos cualquier problema ustedes se remiten al Ministerio de Cultura. Yo no trabajo en el ministerio... Yo no soy Urtasun, yo soy Marisa Escalante y soy diputada, en la oposición, en la Asamblea de Madrid, y a quien interpelo es a usted, como director general, y al consejero de Cultura, Mariano de Paco. Pónganse ustedes de acuerdo también, porque no lo entiendo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Ha agotado su tiempo. Señor director general, le quedan veinte segundos si quiere intervenir; adelante.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Nada. Nos facilitaría mucho las cuestiones si en el Gobierno central pudiesen estar trabajando dentro de la IA de una manera ordenada. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Concluidos los turnos, continuamos con la última pregunta dirigida al señor director general de Cultura e Industrias Creativas.

PCOC-6324/2024 RGE.24546. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Pedro María Corral Corral, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué valoración hace el gobierno regional de la acogida de las últimas exposiciones programadas en sus museos, salas y centros culturales?

En este caso, es una pregunta a iniciativa del señor diputado Pedro María Corral Corral, que va a plantear, por parte del Grupo Parlamentario Popular, la señora Samboal; tiene el turno de palabra.

La Sra. **SAMBOAL UGENA**: Gracias, presidente. Buenas tardes y bienvenido a esta comisión, director general. Dejamos atrás un año repleto de exposiciones, permanentes y temporales, que han vuelto a impulsar la cultura en nuestra región, destacando Cristina de Middel, en la sala Canal de Isabel II, o Luis Gordillo, en Alcalá 31. Me gustaría preguntarle sobre qué valoración hace el Gobierno regional sobre la acogida de las últimas exposiciones programadas en las salas, museos y centros culturales. Gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene la palabra para responder.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE CULTURA E INDUSTRIAS CREATIVAS** (Cabrera Martín): Muchísimas gracias, presidente. Señoría, me alegro muchísimo de que podamos debatir este asunto en la Asamblea, porque detrás de cada una de las exposiciones que desarrollamos en la Dirección General de Cultura e Industrias Creativas hay un trabajo, un gran trabajo, y es justo que hablemos también de

todo aquello que funciona y que da buenos resultados. A mí me gustaría destacar aquí y aprovechar para felicitar a la Subdirección General de Bellas Artes por el excelente trabajo que desarrolla dentro del ámbito de las artes plásticas.

Vamos a comenzar por una de nuestras salas, quizás la más reciente exposición, que es la de Lorenzo Caprile, que sigue abierta al público y que concentra cerca de 68.000 visitantes ya. Ha sido un verdadero éxito para la sala Canal de Isabel II, que durante los últimos años se ha ido consolidando como un referente para artistas y creadores de moda y fotografía en nuestra región; es más, en 2024 la sala marcó su propio récord de público, con más de 77.267 visitantes. Pero, volviendo a la muestra de Caprile, aprovecho esta sesión para animar a quienes todavía no la hayan visitado a que se acerquen a disfrutar de esta exposición de más de cien piezas de alta costura, obras de arte que nos acercan también a la historia vital de uno de los modistas más importantes y diseñadores madrileños destacados de nuestro tiempo.

Por lo que respecta a la sala Alcalá 31, anoche inauguramos al público la exposición dedicada a Secundino Hernández. Se trata de la primera muestra institucional del pintor madrileño en su ciudad natal, planteada como un itinerario por sus casi treinta años de carrera artística tras haber expuesto internacionalmente en la Royal Academy de Londres, o en el Yuz Museum de Shanghai, o en la Bienal de La Paz, en Bolivia. Y es que la sala Alcalá 31 se ha consolidado en el circuito expositivo madrileño como uno de los espacios de arte contemporáneo de referencia. Hemos tenido la exposición de Jacobo Castellano, que ha congregado a cerca de 15.000 visitantes en un recorrido escultórico y pictórico por las raíces andaluzas de un artista que encontró, precisamente en Madrid, un lugar en el que proyectar toda su carrera profesional.

De la Sala de Arte Joven, hacer una breve mención a la muestra Circuito 2024 que, con 1.230 visitantes, es la exposición de los trabajos de ayuda a la producción de obras para menores de 35 años que mayor alcance ha tenido de público.

Y me gustaría dedicar también unos segundos a hablar del Museo de Arte Dos de Mayo, CA2M, de Móstoles, que en 2024 recibió un total de 67.028 visitantes, manteniendo una tendencia al alza que no ha cesado tras la pandemia. Destaco, por ejemplo, la exposición dedicada a Sol Calero, la artista venezolana que, fusionando pintura y escultura, por primera vez en Madrid ha contribuido a afianzar el vínculo que existe entre nuestra región e Hispanoamérica.

Y, en cuanto a la Casa Museo Lope de Vega y al Museo Natal de Cervantes, quiero destacar que entre ambos espacios llegamos, en 2024, hasta un total de 309.949 visitantes.

No me olvidó del Museo Picasso-Colección Eugenio Arias. Estamos trabajando ahora en su nueva sede, en toda la parte museográfica. Creo que inaugurar ese museo va a ser muy importante para el entorno y para Buitrago de Lozoya, y para la región, desde luego. Ahí se acogió la muestra Picasso, maestro alfarero. Las cerámicas que inspiraron al artista.

Y, también, en el Centro de Interpretación Nuevo Baztán tenemos una exposición, que se llama Goyenechef, que es un viaje a la Ilustración a través de la cocina.

Como en su pregunta hablaba también de centros culturales, me gustaría destacar el Pilar Miró, de Vallecas, que tuvo la exposición sobre Las Grecas, sobre el 50 aniversario de Las Grecas.

Y también me gustaría hablar de la red de exposiciones Itiner, que llega a 77 municipios con 125 en montajes. Me gustaría destacar ahí la exposición Madrileños centenarios, que es una exposición de personas centenarias de nuestra región, que pretende crear un espacio donde los ciudadanos puedan reflexionar sobre el legado.

En total, en el año 2024 todos nuestros museos y salas de exposiciones han logrado más de 634.981 visitantes, que es una cifra nada desdeñable. Y reitero mi felicitación al equipo de la consejería y a la subdirección de Bellas Artes por el trabajo desarrollado. Muchísimas gracias por la pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor director general. Señora Samboal, tiene la palabra para responder, para la réplica.

La Sra. **SAMBOAL UGENA**: Gracias, presidente. Querido director general, lo primero de todo, me gustaría felicitarles por la programación de las diferentes salas que nos ha detallado y por el trabajo que están realizando. Me ha gustado especialmente la mención que ha hecho usted con respecto al trabajo que hay detrás de cada exposición. Nunca debemos olvidarnos de todos los agentes implicados en lo que supone el diseño, la producción y el montaje que una exposición. Hablamos de un equipo multidisciplinar, que va desde un diseñador gráfico hasta un comisario, pasando por todo un diseño previo de programación anual o mensual, diferentes profesionales, como carpinteros, iluminadores, pintores, hasta las manos y la destreza de los montadores, que son los que realmente dan vida a este concepto y a lo que está sobre el papel. Desde aquí, mi pequeño agradecimiento y reconocimiento a estas figuras imprescindibles.

Volviendo a la valoración sobre la programación de exposiciones de la Comunidad de Madrid, indudablemente los datos nos hacen ver que es una buena programación y que está teniendo muy buena acogida. La Comunidad de Madrid ha aumentado las visitas de los museos regionales con respecto a años anteriores y esto también es un signo de que la sociedad demanda cultura; cultura de calidad, sin adoctrinamiento político, en la que el visitante tiene la libertad de visualizar, interpretar y entender el arte haciendo lo propio de cada individuo y no de un color o un signo político.

Director general, le vuelvo a reiterar mis felicitaciones por hacer que en los museos y en las salas de la Comunidad de Madrid gocemos de libertad y de variedad sin censura política. Y es que estos datos también se reflejan en el turismo, ya que la Comunidad de Madrid se afianza en el sector turístico como uno de los principales motores económicos. Además, la Comunidad de Madrid vuelve a liderar el ranking nacional del Observatorio de la Cultura por su programación y su oferta. Algo estarán haciendo ustedes bien.

Ha mencionado usted diversas salas y museos dependientes de la Consejería de Cultura, la gran mayoría de ellas con una exquisita programación de exposiciones temporales, pero en la Comunidad de Madrid también disfrutamos de museos con exposiciones permanentes, como los ya

mencionados Museo Casa Natal de Cervantes y la Casa Museo Lope de Vega. Por ello, me gustaría destacar también: la ciudad romana de Complutum, en Alcalá de Henares, con su reciente apertura de Antiquarium, que se trata de una nueva infraestructura del patrimonio histórico alcalaíno enmarcado dentro del plan director de la ciudad romana que desarrolla el Ayuntamiento de la localidad junto con la Comunidad de Madrid, en donde se custodian exhiben restos de la única ciudad romana clásica de la Comunidad de Madrid; el Museo Ulpiano Checa, en Colmenar de Oreja, que acoge al visitante en un viaje en el tiempo a través de las pinceladas del artista, con obras ricas en narrativa y simbolismo; o el Museo Arqueológico y Paleontológico Regional, que ha batido récord de visitas en los últimos años. Todos ellos, sin duda, joyas de la periferia de Madrid, en la que la cultura no queda atrás.

Me gustaría también ensalzar, como ha hecho usted, el programa de la red Itiner, que promueve el acceso al arte y contribuye a algo muy importante, que es la descentralización cultural a través de un programa anual de exposiciones que viaja por los 77 municipios que están adheridos al programa, con una programación tan variada y enriquecedora como Salvador Dalí. La Divina Comedia o la exposición Región, paisaje, fotografía y patrimonio.

Y, nada, ya por concluir, dar las gracias una vez más. Continúen por el camino que están siguiendo, no pierdan de vista sus objetivos y entre todos sigamos llevando la cultura y el arte de Madrid a lo más alto. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señoría. Señor director general, tiene un tiempo... (*Rumores.*) Lo dejamos aquí. Muchísimas gracias, señor director general, por su presencia y nos volveremos a ver en marzo, seguramente. Muchas gracias. Y pasamos al último punto del orden del día.

— RUEGOS Y PREGUNTAS. —

¿Ruegos y preguntas? (*Pausa.*) Antes de antes de concluir y levantar sesión, solo una mención: como hacemos siempre que hay algún cambio en la comisión, quería dar la bienvenida, en este caso, a Tomás Burgos, que se incorpora a la comisión, del Grupo Parlamentario Popular, y agradecer todos los trabajos realizados a Alicia Sánchez-Camacho, que ha estado y que nos ha acompañado en esta comisión y quería agradecerse especialmente, igual que lo hemos hecho con cualquier diputado que nos deja, que deja esta comisión. Muchísimas gracias y, con ello, levantamos la sesión.

(*Se levanta la sesión a las 17 horas y 6 minutos.*)

DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA

SERVICIO DE PUBLICACIONES

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: www.asambleamadrid.es

e-mail: publicaciones@asambleamadrid.es



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid